PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 17 de Marzo de 1887. — N.° 1.716.

SECCION POLÍTICA

EL JURADO

Con las graves modificaciones que el proyecto del jurado ha sufrido en el seno de la comision parlamentaria, resulta mas aceptable, bajo el punto de vista democrático. El sorteo para la designacion de los jurados y el derecho de recusacion contra éstos, son novedades introducidas por la comision, dignas de aplauso. Por este motivo, las minorías republicanas no combatirán en el Congreso la totalidad del proyecto, limitándose á proponer diversas enmiendas á los artículos, fin á de recabar mayores garantías de justicia. Pero ese mismo motivo lo será para que los conservadores extremen su oposicion á la reforma, preparándose al efecto como un ejército en vísperas de combate, distribuyéndose los turnos y aparejando sus mas notables oradores.

La reforma, en efecto, constituye un verdadero progreso, que ha de encontrar resistencias, sino tan obstinadas como en 1872, muy considerables aun entre ciertas clases, apegadas á la tradicion y para quienes es el jurado una cosa incomprensible. Así se explica que al terminar el siglo XIX, y cuando el jurado es una institucion vieja en Europa y en América, sea aquí una verdadera novedad, que en su primer ensayo tuvo que vivir por la coaccion legal sobre los ciudadanos llamados al ejercicio de la augusta funcion de la justicia. Es seguro que si la reaccion borbónica no hubiera suprimido el jurado, hoy habria encarnado ya en nuestras costumbres, y las resistencias no existirian; pero aquel paso hácia atrás las alentó, y hoy habrá necesidad de vencerlas, procurando ante todo llevar al convencimiento de las gentes la bondad y conveniencia de la institucion. La propaganda, mejor que la sancion penal de la ley, ha de desterrar las viejas preocupaciones y facilitar la vida del nuevo organismo de justicia.

Y no deja de ser un fenómeno raro que aquí, donde en los fueros de muchas poblaciones, señaladamente en los de Valencia, existia en la edad media el verdadero jurado, asesorando los ciudadanos la justicia criminal en el fallo de las causas, haya necesidad de propagar el conocimiento de la institucion, y de demostrar cómo gana la justicia, convirtiéndola en funcion del ciudadano; cómo ganó el poder político dándole por origen la soberania nacional, mediante la funcion del sufragio; como ganará el ejército, convirtiendo el ejercicio de las armas en deber de todos los ciudadanos, y cómo ganará la ciencia, convirtiendo la instruccion en deber de éstos.

El rey era antes legislador único: hoy pueden serlo todos los españoles mediante el voto; el rey y la nobleza eran antes el poder militar único (el brazo militar): hoy pueden serlo todos los españoles, mediante el reemplazo anual; el rey era antes el juez supremo y de él venia la justicia: hoy deben ser jueces todos los españoles, mediante el jurado.

Es el jurado una de las fases capitales de la trasformacion democrática de las viejas sociedades; y esa trasformacion es ley inevitable, fatal y urgente. Oponerse á ella, equivale á oponerse á que mañana salga el sol. El deber humano consiste en facilitarla y hacerla fecunda.

(El Mercantil Valenciano.)

De *El Progreso*:

Politica exterior de la Regencia

Ayer (10), en el Consejo de ministros celebrado en el Palacio de la plaza de Oriente, bajo la presidencia de la archiduquesa de Austria, se habló de las fiestas que en Berlin se van á celebrar el 18 de este mes, con motivo de cumplir el emperador Guillermo la edad de noventa años.

A estas fiestas concurrirán príncipes y altos dignatarios de todos los pueblos de Europa.

En nombre de la archiduquesa regente saldrá en breve para Berlin, acompañado de una comision militar el general Córdova.

Hasta aquí no hay otra cosa de particular que el dinero, algunos miles de duros, que el gobierno gastará para felicitar al detentador de las Carolinas y al enemigo de nuestras colonias y de la raza latina.

Pero lo que ya llama nuestra atencion es el que tambien en el Consejo de ministros se habló de otro aniversario, el de la reina Victoria, de Inglaterra, que se celebrará en Junio en Lóndres, con motivo de cumplir los cincuenta años de su reinado.

Para representar á España en esta fiesta, se ha designado sencillamente al ministro de España en Lóndres, Sr. Mazo.

* * *

¿No se revela en este detalle, cuál es la tendencia de toda la política exterior de la regencia española?

A Alemania para felicitar al emperador una comision especial, presidida por un general español; á Inglaterra para felicitar á su reina el embajador y nada más. Para Alemania dispendios, viajes, solemnidades y algazara cortesana; para Inglaterra la tarjeta del Sr. Mazo.

Y en seguida, este hecho sugiere al ánimo un paralelo entre lo que para España significan Inglaterra y Alemania, que es el único criterio que para tratar á ambas potencias debiera tener presente todo gobierno.

Inglaterra es un país liberal, Alemania un imperio cesarista.

Inglaterra ha luchado con los españoles, frente á frente unas veces; otras ha sido nuestra aliada, y nunca súbdita nuestra; Alemania en el siglo XVI ha sido feudo de España.

Inglaterra es nuestra fronteriza por el mar, que es la frontera que más aproxima á las naciones, lo es por Gibraltar, que los Borbones le abandonaron; y todas nuestras posesiones ultramarinas se encuentran en comunicacion constante y activa con las posesiones británicas.

La lengua y la literatura inglesa es, despues de la francesa, la más conocida y divulgada en España: Alemania nos es más desconocida que Rusia, y su lengua es el tormento de un centenar de españoles á lo sumo.

Inglaterra, en caso de guerra, puede causarnos grandísimo daño como enemiga, ó servirnos eficazmente como aliada, por el dominio que ejerce sobre el Océano; de Alemania nada podemos temer como enemiga, y nada que esperar como aliada.

Inglaterra dedica centenares de miles de duros al fomento de nuestra navegacion, de nuestras minas, de nuestros ferrocarriles; en tanto que de Alemania no se nos da un kreutzer y se nos sacan millones, envenenándonos con alcoholes químicos, que adulteran y desacreditan nuestros vinos y pueblan los presidios de homicidas y las calles de cruces.

Nuestro comercio con Inglaterra representa 400 millones de pesetas; nuestro comercio con Alemania, no llega á 97 millones.

Con Inglaterra vivimos en paz y en el olvido de antiguos agravios; del lado de Alemania, aún sangra la ofensa de las Carolinas, y todavia su rapacidad ronda nuestras Baleares y nuestras Antillas.

* * *

En vista de eso ¿qué significa esa determinacion del Consejo presidido por la archiduquesa austriaca?

¿Significa acaso de que las instituciones reinantes esperan más en su favor del concurso de Alemania que del auxilio de Inglaterra?

La politica iniciada por el rey don Alfonso, ¿continúa siendo la de la regencia? ¿No ha sido bastante ruda la leccion de las Carolinas y se quiere á toda costa que se repita?

¿Se quiere presenciar la segunda parte de aquella bochornosa escena de Homburgo cuando en el tercero ó cuarto coche de la comitiva del emperador de Alemania, aparecia, escoltándolo, como cualquier principillo aleman, el rey de las Españas?

¿Es que tal vez la nacionalidad ó el origen aleman de la archiduquesa Regente influyen en esos actos de simpatía hácia Alemania y de frialdad con Inglaterra, contrarios á los sentimientos, y á los intereses de la nacion española?

El nuevo Ministro de la Guerra

La grave enfermedad que padece el Ejército español desde hace muchos años, y que se ha agravado notablemente desde la restauracion, exige remedios enérgicos, reformas hondas, acometidas de frente y con valor; exige el servicio universal obligatorio, la movilizacion de las escalas, al aumento de los sueldos, la mejora del armamento, la instruccion de las reservas, la extincion del reemplazo, y sobre todo que al favoritismo sustituya la justicia.

En vez de esto, la monarquía no hace otra cosa que acentuar el carácter político del Ejército, convirtiéndolo de nacional en pretoriano, apartando de las filas á todos aquellos que son sospechosos de amar á la libertad y de poco entusiastas por las instituciones dominantes, sin considerar que de esa suerte el Ejército español pierde su carácter destintivo en Europa: el de un ejército liberal formado en frente de las huestas absolutistas, habituado á la lucha contra la reaccion, y que despues de haber combatido á la rama mayor de los Borbones, contribuyó á derrocar la rama menor, por considerarla incompatible con las instituciones populares.

Los gobiernos monárquicos, en vez de satisfacer la sed de justicia del Ejército, no se preocupan en otra cosa que en convertirlo en instrumento de tirania, evitando á toda costa que se ponga del lado de la soberanía nacional, como ha hecho en épocas memorables para la patria.

A las reformas atrevidas y fecundas que pueden realizarse rápidamente, cuando hay buen deseo por parte de los gobiernos, como acaba de hacerlo Bélgica, se ha preferido el cambio de postura de los ministros de la Guerra que pasan por el departamento de su cargo, gastando su crédito y sin dejar memoria de su benéfica accion.

Así hemos visto en cinco meses tres ministros de la Guerra, con lo cual es imposible pensar en que pueda el ejército reorganizarse convenientemente, porque ese ministerio está necesitado como ningun otro de la estabilidad.

* * *

Fué llamado el general Castillo al gabinete, porque, segun los monárquicos, era un general que no se habia sublevado nunca, y en caso necesario, tenia para fusilar una autoridad de que carecia el general Jovellar su antecesor.

Y ahora se nombra ministro al general Cassola, cuyo mérito principal consiste en haberse sublevado á tiempo.

La prensa ministerial se ha desatado en elogios del nuevo ministro y nosotros debemos restablecer la verdad para que no extravíe la opinion del ejército.

Prescindimos de las personales cualidades militares del Sr. Cassola. Deben ser tan notables como las de otros muchos generales españoles, á juzgar por la posicion que ocupa.

Pero, bueno es recordar al Ejército, que los rápidos ascensos del nuevo ministro los debe á la alta proteccion del general Martinez Campos.

Justísimos recuerdos tiene el Ejército del paso por el ministerio del general Martinez Campos, que se hizo

famoso por su parcialidad y por haber prodigado entre sus afectos y paniaguados toda clase de gracias.

Pues bien; el general Cassola, ministro de la Guerra, no es otra cosa que la representacion del general Martinez Campos, y el continuador y depositario fiel de su tradicion y de su conducta militar.

Hechura del general Martinez Campos, protegido suyo y debiéndole toda clase de adelantos en su carrera, mal podrá resistir la influencia del hombre de Sagunto.

La prensa ministerial, que hace el elogio del nuevo ministro, debió empezar por darnos á conocer su hoja de servicios, y asi veria el Ejército el poco tiempo que tardó en llegar al puesto de teniente general, y compararia sus servicios con los de tantos brigadieres y mariscales de campo, que no han logrado salir de esta situacion, sin duda por no haber contado con la proteccion del sublevado de Sagunto.

Estos antecedentes nos hacen sospechar que el nuevo ministro de la Guerra, nada ha de hacer en favor del Ejército; esperamos que las causas de disgusto y de malestar han de aumentar con el cambio de ministro; que la obra de iniquidad, de favoritismo y de postergacion continuará haciendo estragos en las filas.

Si así no fuese, si el general Cassola lograse desmentir nuestros augurios, para entonces no le escatimaríamos el aplauso, que la prensa oficiosa le tributa por adelantado.

MAHON

Filípica

Copiamos de «El Católico» de ayer.

«El Bien Público» que siempre ha apelado á la socorrida conspiracion del silencio en cuantas ocasiones nos hemos visto obligados á imponer público correctivo á sus errores y falacias en materias de órden religioso y moral, ha transcrito en sus columnas el suelto que en nuestro último número dedicamos á El Liberal para rechazar y desenmascarar el fingido respeto que este último periódico, invocando el absurdo principio de libertad de conciencia, dijo profesaba á todas las creencias religiosas *fueran cuales fueren*.

Léjos «El Bien Público» de ver y hacer notar en nuestras palabras la reivindicacion de la santa verdad y de la sana doctrina, en provecho de sus lectores, no ha visto ni señalado en ellas más que la *filípica* con que, por boca ajena, ha podido flagelar públicamente á El Liberal, á un tiempo adversario suyo en política, y constante sostenedor y propagador incansable, como él, de todos los errores *liberales* que, ya mediante el más crudo *naturalismo*, ya mediante los delirios y utopías del *derecho nuevo*, vienen ambos periódicos sustentando desde su respectiva fundacion, en detrimento y ruina de los intereses religiosos y sociales de este desventurado país, el cual, por desgracia, ha prestado oidos, para su perdicion, á tan malhadada propaganda, franca y desembozada en el uno, solapada é insidiosa en el otro, destructura y ruinosa en ambos apóstoles del *liberalismo*.

El proceder de «El Bien Público» y el uso que ha hecho de nuestras palabras, no nos parecen correctos ni leales; y así lo declaramos no sólo por haberse servido dicho periódico de cosa propiamente nuestra convirtiéndola en instrumento de venganza, y no mas, contra el adversario político, sino principalmente para disipar toda sombra de mancomunidad ni infinidad siquiera entre «El Católico» y «El Bien Público», que ningun vínculo tienen ni tendrán de union recíproca, á menos que el primero se haga liberal, cosa no probable, ó que el segundo deje de serlo, y tras de su declaracion de católico, apostólico, romano, declare tambien, en confirmacion de tan nobilísimo título, que *el Liberalismo es pecado*.»

Una cosa se nos ocurre:

¿Porqué llamará El «Católico» *liberal* á «El Bien Público»? Diremos con el gallego del cuento. ¿En qué lo has *conucidu*?

¿Cuándo ha sido liberal ese periódico?

La verdad es que no ha sido nunca *nada*, y por eso le sucede como al murciélago, que lo rechazan lo mismo las aves que los reptiles.

—

Mas filípica.—«El Vigía» de Ciudadela no quiere dejar tampoco sin contestacion las heregías del viejo diario y le replica en los siguientes términos:

«Resentido «El Bien Público» con motivo de un suelto que dias atrás le dedicamos, evidenciando su ilógico proceder, al anunciar el consabido baile de Piñata, trata de sincerarse de una manera harto vulgar, suponiendo censuramos su conducta de una manera descortés y le injuriamos ademós al poner en duda su *honesto y acendrado catolicismo*. Y muy léjos de confesar humilde y contrito el *mea culpa* como procedia y era de esperar de un periódico que tiene el valor de declarar sin rodeos ser *católico, apostólico, romano*, afirma en contraposicion y con toda formalidad, que no faltó *en lo más mínimo á sus deberes*, (!) dejando de advertir á los fieles que incurrian en Excomunion si asistian á los bailes de Cuaresma, excusándole de esta obligacion segun él, la sólida razon de ser un periódico político y de intereses principalmente temporales.

Por más que hemos leido y releido el suelto que dedicamos á «El Bien Público» no acertamos á descubrir la descortesía que injustamente nos hecha en cara y que le sirve de fútil pretexto para alardear de caritativo, renunciando buenamente á atacarnos de firme y perdonándonos con heróica generosidad la supuesta injuria. Tampoco echamos de ver cómo pueda calificarse de injuriosa nuestra censura, pues en sentido extricto y genuino se conceptúa por injuria el hecho ó dicho contra razon y justicia. ¿Y le parece á «El Bien Público» contra razon y justicia dudar del catolicismo de una publicacion que declara ser católica, apostólica, romana, y á pesar de eso, léjos de mostrar su desagrado al ver infringidas las leyes ó preceptos de la Iglesia, coopera en cuanto cabe á aquella infraccion? ¿A que viene alegar sea ó no política la publicacion, con tal que pase por católica, para excusarse del acatamiento y obediencia á los preceptos eclesiásticos? «La regla infalible y *sin excepcion*, á que debe sujetarse el católico, *si ha de serlo como quiere y manda nuestro Señor Jesucristo* que lo sea, héla aquí: creer lo que la Iglesia enseñe, *condenar lo que condene*, practicar lo que mande y abstenerse de lo que prohiba.» Mientras, pues, «El Bien Público» no ajuste enteramente su línea de conducta á la regla antedicha, puédese con toda razon y justicia poner en duda de su catolicismo y llamarle con toda propiedad de *doublé* ó de *pega*, por más que el citado periódico se ocupe principalmente de *política* y de *intereses materiales*. Cómo si fuera lícito usar de dos conciencias, cuando mejor uno quisiera? Por último debemos añadir á «El Bien Público», ya que se considera como un periódico no llamado á trazar el camino de salvacion á los fieles, no dé motivo á lo menos para que se le considere interesado en trazarles el camino de perdicion. Y para completar estas líneas, recomendámosle eficazmente la lectura del artículo de fondo «Los Corazones Partidos», en el cual puede que se vea retratado de cuerpo entero.

¡Pobre vejete! Iba por lana y ha salido trasquilado!

—

El tiempo ha continuado hoy con igual crudeza que ayer; se han repetido las lluvias, habiendo perdido el viento mucha parte de su intensidad. El vapor correo «Menorca» ha podido salir á la hora de intinerario habiendo llegado el «Nuevo Mahones» con algunas horas de retraso.

—

Se decia ayer, leemos en «El Palmesano» del sábado, sin saber con qué fundamento, que don Gabriel Sorá, médico-director del lazareto sucio de Mahon, ha sido trasladado á un puerto de tercera clase con seis mil reales de sueldo aunque con igual categoría.

Esto se debe, segun se nos ha dicho, al nuevo arreglo del cuerpo de Sanidad, por lo cual nos creemos en el caso de tener que felicitar al Sr. Sorá por haber entrado definitivamente en aquel cuerpo con cargo inamovible.

—

«Parece que en algunos puntos no se respeta como es debido el período de veda, pues hay quien sigue cazando como si estuviéramos en plena época de libertad.»

Esto no lo decimos nosotros, no señores; lo copiamos de «La Opinion» de Palma.

—

Dice «El Isleño»:

«Por la fiscalía de marina se llama á los que se consideren dueños de una ancla de cinco toneladas peso, que, con cinco brazas de cadena, fué encontrada al S. E. de la punta de este muelle, (*Palma*) á diez brazas de fondo, el dia 27 de Enero último, por el individuo de mar de esta inscripcion Miguel Fornés y Palmer, y se encuentra depositada frente á la Comandancia de Marina de esta provincia.

Dicha ancla dícese perteneció á la fragata «Blanca».

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» fondeado á las tres de esta tarde:

De Barcelona

D. Jaime Moysi, Pedro Ribera, Gabriel Llambias, José Hernandez, Domingo Auguera, Ramon Talero, Manual Fuxá, Francisco Ruiz, Federico Moracho; Juan Pallicer y señora, Leon Arnaez, Pedro Cusó, Gabriel Pons, un señor oficial y 14 individuos de tropa.

De Alcudia

D. Francisco Simarro, Francisco Morillo, Antonio Riera, Guillermo Tortella, Margarita Palmer y una hija.—Total 35.

—

Segun vemos en los periódicos de Madrid, nuestro amigo el señor Prieto y Caules, en la sesion del Congreso del día 11 del actual presentó y defendió una enmienda al proyecto de ley de asociaciones proponiendo que se suprima el artículo 8.º que dispone que los fundadores, directores ó presidentes de cualquier asociacion den conocimiento por escrito al gobernador civil, en las capitales de provincia, y á la autoridad local, en las demás poblaciones, del lugar y días en que la asociacion haya de celebrar sus sesiones ordinarias.

—

BOLSA DE MADRID

16 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo. .	64·900
4 por 100 amortizable . . .	79·950
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'500

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Marzo, 5'20 t.

4 por 100 interior.	64·620
4 por 100 exterior.	65·870
4 por 100 amortizable . . .	80'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97·750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'000
Banco Hispano Colonial . .	44'620
Acciones ferrocarril Francia.	36·250
Id. Norte	77'000
Id. Orense.	10·120
Obligaciones Francia. . . .	59·120
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00·000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

—

Leemos:

En Sans se ha alterado el órden.

Pero se restableció en seguida, gracias á la Guardia civil que disparó varios tiros al aire.

Supongamos lo que habrá dicho el señor Cánovas cuando se haya enterado:

—¡Así empecé yo!

***

En nuestro concepto hace mal la Guardia civil en disparar tiros, aunque sea al aire.

Porque la intencion es buena.

Pero puede suceder una cosa muy grave.

Que se hiera á los que están en alto.

—

«El Correo», más papista que el Papa y más realista que el rey:

«El Sr. Puigcerver, sin duda por una delicadeza personal que le honra mucho, dejó á la discrecion de la mayoría el votar ó no el proyecto; pero nosotros creemos, que cuando los proyectos son base de un plan económico, hay que mantenerlos á todo trance, no solo por razones de un órden económico, sino por previsiones y conveniencias de un elevado órden político.»

Hace bien el colega en enmendar la plana al ministro.

Este quiere que la mayoría vote el proyecto de ley convencida de que es bueno y beneficioso.

Y «El Correo», dice:

—No se necesita tanto.

Unicamente le faltaba haber añadido:

—¿Qué entiende la mayoría de eso?

—

Y ha hablado el general Cassola.

Y los periódicos ministeriales han creido que sus palabras merecen publicarse.

Somos de la misma opinion.

Y copiamos las que conocemos.

«Mi único y ferviente deseo es que si mi gestion en mi nuevo cargo es próspera y merezco por ella alguna recompensa me otorguen S. M. la reina y el gobierno la merced de volver al honroso puesto que acabo de dejar.

No se duerme sobre las pajas el nuevo ministro de la Guerra.

Apenas ha jurado el cargo, y ya está pensando en las recompensas que puede llegar á obtener.

Y hasta indica una.

Como siga así le va á parecer que el general Castillo se ha contentado con poco.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

LA CRITICA EN MENORCA

(CONTINUACION)

Y este estravio ó atraso en que se halla nuestro público no es sólo en punto á letras, sino en todo lo demás. En el teatro, por ejemplo: una buena compañia dramática no podría vejetar aquí, aún dando las más preciosas joyas del arte de Calderon, y Tirso de Molina, y lozana vida adquieren fementidas compañías de zarzuela; de ese género híbrido que á gusto mio ya hubiera pasado á la Historia. ¿Qué más? Hasta en esto mismo se ha visto no hace mucho tiempo el deplorable gusto del público, sino el poquísimo caso que hace la prensa de los intereses de los que la sostienen. La compañía de zarzuela que daba funciones en el Teatro de Mahón durante la última temporada, puso en escena varias de las mejores obras del género, y con ninguna de ellas consiguió encender el entusiasmo del público, el cual acudía al coliseo poco más que con con el afan de matar el tiempo y para seguir la moda..... Porque bien se sabe que aquí somos gente á la moda. ¡Sobre todo la moda! Pero un dia se le mete en la mollera al empresario ó al director ó á quien fuese, de la compañía, poner en escena «Pepe-Hillo», zarzuela de las peorcitas de la clase; y los periódicos, en vez de mandar á los ensayos un rdactar entendido para que se entere, si ya no se sabia, de lo que es tal obra y decir lo que hubiere antes de hacerse la funcion, comienzan á publicar sueltos y más sueltos, diciendo que el teatro *promete* estar muy concurrido el dia tantos *con motivo* de ponerse en escena «Pepe-Hillo»; «que se han vendido todas las *localidades* para el dia tal», que se ha comprado un becerro para la función anunciada» y «Pepe-Hillo» por aquí, por allá, por delante y por detrás, no se habla de otra cosa que del dichoso «Pepe-Hillo».

Para remachar el clavo saltó al otro dia de la función un periódico y dijo que la obra era detestable, haciendo, para colmo de males, cierta alusión no muy alhagüeña para el público, poniendo en acción aquel sabido refrán «á burro muerto la cebada al rabo».

Casos como este suceden todos los dias, y á esto es ya hora de que se ponga coto por los que casi casi están obligados á hacerlo. La opinión mal dirigida ó sin dirección buena ni mala no puede tomar buen camino; es preciso enseñárselo y guiarla por él. ¿Como demontres queremos que haya aquí gusto por las letras y por las artes, que es lo que más eleva el espíritu, si no lo fomentan las personas que pueden hacerlo?

A mi me ha sucedido algo de esto— y no hablo interesadamente por que no ha resentido en lo más mínimo mis aficiones.—Publiqué no hace mucho tiempo, sin pretensiones y sólo con el objeto de tenerlas coleccionadas, una *sarta* de poesías (así las llamaba en el prólogo) que aunque malas por ser mías, les bastaba que fuesen de un menorquín para que se las tomase en cuenta. No causaron tanto daño al arte, según me dicen ciertas personas, para que fuesen tratadas con la indiferencia que lo fueron. Merecían, si tan malas eran, una crítica—nó, crítica, una sátira de esas que no dejan hueso sano, é inutilizan para siempre al que las recibe, para que soltase yo la pluma (ya no se usan liras) y no arremetiese otra vez á las nueve del Parnaso. Yo no me he hecho nunca la ilusión de que fuesen dignas de celebrarse, por que estoy seguro que no puede mi magin dar frutos ricos y sabrosos; pero si no eran acreedoras á la censura alguna buena cualidad tendrían; ¿porqué no se les daba, pues, la correspondiente alabanza, por flojilla que fuese, ya que la cosa no la pedia muy entusiasta?—¿Saben ustedes lo que merecieron de la crítica y la prensa menorquina? Un sueltecillo dando la noticia—y no en todos los periódicos—de que empezaban á publicarse y nada más.

ANGEL RUIZ PABLO.

(*Continuará*).

Correo de hoy

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 14, 7-15 n.

Senado.—El ministro de Gracia y Justicia, contestando á varias preguntas, dice que han terminado satisfactoriamente las negociaciones en Roma para el matrimonio civil, para cuyo acto reconoce Roma la competencia del Estado en cuanto se refiera á las relaciones jurídicas del matrimonio.

Viena 14, 8 n.

En los círculos politicos ha tomado cuerpo la idea que M. Schœlzer ha sugerido al Papa, proponiéndole tome la iniciativa de un Congreso europeo para ocuparse de los asuntos de Oriente, del Egipto y del difícil problema del desarme, contando para este último punto con el apoyo de Bismarck, que se da por contento despues de la aprobacion del setenio militar.

A pesar de todo la impresion general que estos planes han producido no es tranquilizadora.

Madrid 15, 11-15 m.

Se estudia un proyecto para la desaparicion de las Alcaldías de Madrid y Barcelona convirtiéndolas en estensas prefecturas.

La Cámara de comercio española de Lóndres propondrá al gobierno las bases para establecerse el giro postal entre Inglaterra y España, estendiéndolo despues á toda la América española.

Madrid 15, 11-45 m.

Lóndres.—«El Standart» publica un parte telegráfico fechado en Berlin, en el que se dice que, segun se manifiesta en un telegrama procedente de San Petersburgo, habiendo sido detenidos seis estudiantss apostados cerca del palacio en donde reside el Czar y la familia imperial, se les encontraron en su poder sustancias esplosivas, añadiéndose que dichos estudiantes aguardaban al parecer la salida del Czar en direccion á la Catedral.

Madrid 15, 5-45 t.

La comision encargada de examinar el contrato con la Compañía Trasatlántica presentará hoy su dictámen favorable respecto del crédito que fué aprobado por la comision de presupuestos. El señor Baselga presentará voto particular.

Madrid 15, 6 t.

En el proyecto de ley municipal ultimado por el ministro de la Gobernacion se amplia grandemente el derecho electoral.

El Círculo de la Union Mercantil presentará candidaturas del comercio y de la industria en las próximas elecciones municipales.

Madrid 15, 6 t.

Se insiste en que la crisis ministerial se planteara en seguida que se aprueben los presupuestos. Los ministeriales dicen que son rumores prematuros.

En el Congreso continúa discutiéndose el proyecto de la ley de asociaciones y en el Senado el de tabacos.

Madrid 15, 6-20 t.

En el Congreso el señor Pons ha dicho que todo el partido liberal de Cuba se ha pronunciado en contra del contrato del gobierno con el Banco Español de la Habana y ha añadido que tratando el señor Balaguer de renovarlo necesita el espediente para plantear el debate.

Madrid 16, 6-20 t.

En el Congreso el Sr. Manteca ha apoyado una proposicion incidental para que el Congreso declare que no pueden alterarse ni la ley especial ni las condiciones de la concesion de un ferro-carril hechas con arreglo á la ley general de ferro-carriles.

Madrid 15, 6-20 t.

En el Congreso el señor Pando ha declarado completamente falsos los rumores de que en el ejército se verifiquen trabajos revolucionarios, y ha dicho que el gobierno y el pais debe confiar completamente en la lealtad del ejército. El general Cassola le ha contestado que hace suyos los aplausos que tributa el señor Pando a la lealtad del ejército.

Madrid 15, 6-20 t.

El señor Mellado ha presentado en el Congreso una esposicion del profesorado español, pidiendo que se prohiba ejercer la enseñanza á los individuos que carezcan de título geliltico.

Madrid 15, 6-45 t.

El rumor que hoy ha circulado en la Bolsa relativo á la dimision del señor ministro de Hacienda es completamente inexacto, lo propio que el referente á que se retire el impuesto del timbre sobre los cupones.

Madrid 15, 7 n.

D. Carlos de Borbon se embarcará mañana en Lóndres en direccion á Chile. y D. Jaime de Borbon emprenderá un viage á Egipto. Ambos viages son debidos á motivos de salud.

Madrid 15, 7 n.

En un parte telegráfico dirigido desde Roma á la «Epoca», se dice que la noticia de que se ha firmado un tratado entre Rusia, Francia y Alemania durante la visita de M. de Lesseps á Berlin produce cierta intranquilidad en los círculos políticos, y se añade que se trata de sustituir la política de alianzas.

Madrid 15, 7-30 n.

Ha sido aprobado por el Consejo de Estado el espediente relativo á la reforma de Barcelona, y solo falta que recaiga sobre el mismo la aprobacion del Consejo de ministros, lo que se hará enseguida

Madrid 15, 9 n.

«El Imparcial» publica un artículo en que se ocupa en los presupuestos, y dice que la primera impresion ha producido desaliento porque el señor Puigcerver se ha visto obligado á crear recursos para cubrir los gastos del Estado. Defiende el impuesto del timbre sobre los cupones, diciendo que en Italia se paga el doce por ciento y que Rusia lo ha establecido tambien.

«La Epoca» dice que el impuesto sobre la renta constituye un problema que deberia representarse de una manera franca y directa y no subrepticiamente. Combate el gravámen diciendo que se establece un mal principio y no se esolica la exencion del impuesto á los tenedores de la Deuda exterior. «La Epoca» combate tambien el aumento del impuesto sobre los beneficios de las sociedades de créditos y empresas de ferro-carriles.

Madrid 15, 10-20 n.

Las acciones del Banco de España han bajado ocho enteros.

Se cree que la próxima semana terminará en el Senado la discusion del proyecto de arriendo de los tabacos.

El Sr. Manteca ha retirado su proposicion incidental.

Madrid 15, 10-20 n.

La minoría conservadora ha anunciado que combatirá los presupuestos.

El hermano del Emperador de Rusia acompañará á D. Cárlos en su viaje á Chile.

Paris 15, 8-30 m.

La Sociedad de los estudios coloniales ha concedido una medalla de oro á M. Cambon.

En un parte telgráfico espedido desde Calcuta se dice que reina grande agitacion en el Afghanistan, que el Emir concentra tropas en Cabul y que los rusos reunen tambien fuerzas en Merw y Penjdoh.

«El Standard» dice que los seis individuos presos en la avenida de Neuski son seis estudiantes.

Comunican al «Times» desde Viena, con referencia á la última conspiracion descubierta en San Petersburgo, que los conjurados, que en su mayoría ocupan elevados cargos, no querian asesinar al Emperador de Rusia, sino obligarle á conceder una Constitucion ó á abdicar. Han sido presos varios de los conspiradores.

Paris 15, 12-40 m.

Sofia.—M. Zancoff ha presentado un *Memorandum* á la Sublime Puerta, diciendo que no quiere proseguir las negociaciones entabladas, porque, en su opinion, el único medio de poner órden en Bulgaria consiste en su ocupacion militar por Turquía. Esta declaracion ha dejado consternados á los partidarios de M. Zancoff residentes en Sofia.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 15

De Cette vapor italiano «Paolo», cap. Sgr. Esquifani, con 12 trip., 26 pas. y maderas.

Dia 17

De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 35 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 17

Para Ceuta vapor italiano «Gian Paolo» cap. Sr. Cesar Schifini, con 12 trips. 26 pasajeros y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17.

En el Senado y Congreso continúan las mismas discusiones pendientes.

Continúan tambien los rumores de crisis ministerial.

Un telegrama oficial recibido de Manila anuncia haber terminado con felicidad la expedicion á Mindanao.

✠

D.ª Ana Mus y Alegre

ha fallecido

á las doce de la mañana de hoy

Á LA EDAD DE 73 AÑOS

E. P. D.

Su hermano, hermana, hermano político, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándole la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las once y media, dándose el duelo por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, calle de San Jaime número 67.

Mahon 17 Marzo 1887.

VARIEDADES

El colmo de la avaricia

En los primeros dias del año y cuando los frios eran más crudos, fueron encontrados en Filadelfia en una casucha de una calle extraviada, los cadáveres de dos pobres viejos, muertos, al parecer, de inanicion y helados.

Uno de ellos era el propietario de la casa: llamábase José Perry. Antes fué agente de negocios y despues se retiró poco á poco de la sociedad, alejándose de sus amigos y viviendo como un misántropo por espacio de cuarenta años. El otro era un obrero de la misma edad próximamente, y de orígen desconocido: llamábase Price.

Los dos viejos estuvieron algunos dias sin salir de casa: inquietáronse los vecinos. Acudió la policía, y al echar abajo la puerta, se encontró los cadáveres de Perry y de Price, cada cual vestido con un pantalon y una camisa. Sobre una mesa se veian dos bo-

tellas de whisky vacías: en la habitacion no habia ni trazas de fuego, pero en la cueva se encontraron más de veinte quintales de carbon de piedra.

Toda la casa ofrecía un golpe de vista repugnante.

Hecha la autopsia de los cadáveres se averiguó que los viejos habian muerto de inanicion y de frio.

Al dia siguiente y al hacerse el juez cargo de aquella vivienda miserable y nauseabunda en donde la cama estaba llena de parásitos, el suelo de inmundicia y las paredes de vestigios asquerosos, vió con sorpresa unas cuantas monedas de plata en un rincon. Entre los jergones y las almohadas se encontraron primero 900 duros en oro, y despues hasta 2.150. Siguieron las investigaciones y en los agujeros de los muros y ocultos en pucheros, y debajo de los ladrillos, se fueron descubriendo nuevos tesoros hasta reunir la cuantiosa suma de 94.715 duros.

Los dos viejos habian vivido durante mas de veinte años en medio de estas riquezas y de esta miseria. Perry, el dueño de la casa, no salia casi nunca á la calle: Price iba á ganar el sustento de ambos. El jornal se invertia en unos cuantos mendrugos de pan y en aguardiente.

Se emborrachaban con frecuencia, produciendo fuertes altercados que algunas veces degeneraban en riñas, durante las cuales se propinaban los dos amigos sendos estacazos.

Una vez recibió Perry un hachazo tan tremendo en la cabeza, que en poco estuvo que perdiera la vida; pero no dió parte á la autoridad por el temor, sin duda, de que al penetrar en aquella vivienda descubriese el género de vida que allí se hacia, y lo que es más grave aun, los tesoros escondidos.

Los dos viejos se querian, sin embargo, como hermanos. Cuando los vapores del alcohol no invadian sus venerables cabezas, vivian en paz envidiable.

Así han pasado veinte años de su existencia estos dos extraños séres, de quienes no se puede decir si eran ricos, ó pobres, ó avaros, ó pródigos, ó borrachos, ó camorristas, ó cariñosos, hasta que los mató el hambre y el frio en una casa en donde abundaba el combustible, y en donde no habia grieta que no estuviese repleta de oro.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Villacárlos

Policía Urbana

Rectificado el plano general de esta poblacion, en lo que respecta á las calles del Rosario, Iglesia, Victori y otras cuatro sin nombre situadas «Dalt Calacorp», queda espuesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de veinte dias, á efectos de reclamacion.

Villacarlos 15 Marzo 1887.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del Ayuntamiento Juan N. Quevedo, Srio.

Adm.on de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 24 de Marzo de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
16	de 2.500	40.000
943	de 300	82.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000	29.700
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2	id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
1.265		569.400

Mahon 15 de Marzo de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Buenaire, núm 24.

Darán razon en la tienda situada en los bajos de dicha casa.

Para vender

Lo están dos canarios machos y siete hembras, propios para cría.

En esta imprenta darán razon.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle la Infanta núms. 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana n.° 13 y otra casa tambien en esta ciudad situada en la calle de los Frailes núms. 3 y 5.

Informarán en esta imprenta.

Para vender

Lo está una galera de dos ruedas con todo su aparejo y caballo de 4 años edad.

Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está un piso en una casa de las más céntricas del vecino pueblo de San Luis, completamente amueblada para una familia.

Informarán en esta imprenta.

BALANCE DE GÉNEROS

Lo efectuará el

BAZAR CANET Y PONS

desde el 27 al 30 del corriente, por cuyo motivo dicha casa dará todas sus existencias á precios de fábrica.

Acudid y vereis precios no conocidos en esta.

Mahon 1.° Marzo 1887.

50, Arraval, 50

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrífico Sant-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GALERIA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES

por

DON EMILIO CASTELAR

Condiciones de la publicacion

La GALERÍA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES se publicará por tomos en 4.° mayor, de unas 400 páginas de impresion, en riquísimo papel satinado y tipos nuevos, adquiridos expresamente para esta publicacion.

El tomo primero, que se acaba de poner á la venta, va ilustrado con un magnífico retrato y un pensamiento autógrafo del Sr. Castelar, ejecutados ambos trabajos, al agua fuerte, por el reputado artista D. Bartolomé Maura.

Sin embargo de la importancia de la obra, que es sin disputa la más asombrosa que ha brotado del fecundo ingenio del Sr. Castelar y de los sacrificios que nos cuesta esta publicacion para presentarla con el lujo que la misma requiere, el precio de cada tomo será de

5 pesetas en Madrid y 6 en provincias

Véndese en esta ciudad en la librería de Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta de EL LIBERAL.

Comptoir Général des Coupons

I. L. M. GRISON DIRECTEUR

Paris, 4, calle de Roma, Paris

Las operaciones de esta casa se basan exclusivamente sobre valores seguros, beneficios asegurados y demostrados por los dividendos distribuidos desde hace dos años á los clientes que tienen parte en el Sindicato.

Una parte entera del sindicato	100 francos.
Media id. entera del id.	50 id.
Cuarta id. entera del id.	25 id.

La distribucion de los dividendos se verifica cada semestre. Los Sindicatos son formados el 1.° y el 15 de cada mes.

Informaciones gratuitas

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Subasta

El dia 27 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, á saber: 1.° una viña situada en el camino de Malbuger de este término municipal, de cabida de 6.000 cepas: 2.° una casa situada en la calle Cos de Gracia de esta ciudad número 208; y 3.° cinco casas contiguas situadas en la calle de Gracia de esta ciudad números 162, 164, 166, 168 y 170.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila en cuyo poder obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

Patatas aragonesas

En el almacen de D. Cristóbal Thomás, rampa de la Abundancia n.° 36 se han recibido de superior calidad y se espenden á precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Papel Mazzantini

DE HILO PURO

ELABORADO CON ANÍS MAZZANTINI

Fumadores

EN BIEN DE VUESTRA SALUD

PROBADLO

Léjos de emplear el charlatanismo de muchos fabricantes, por toda garantía positiva, podemos asegurar que el papel que ofrecemos al público es de hilo puro, elaborado con anís.

Se vende en todos los estancos, al precio de CINCO céntimos el librito.

Depositario en Mahon

D. Manuel Sanchez, quincallería, plaza del Cármen n.° 5.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de San Jaime número 3. Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector número 12. Y un almacen en el Anden de Poniente del Puerto de esta ciudad número 81.

Informará el Notario D. Pedro Orfila.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.